



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 25/05/2016

EXPEDIENTE No. 110013335011201500775 00

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

- Demandante: JOSÉ JAVIER PALOMA HERRERA
- Demandado: SENA

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

Andrea Sanabria
ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria

